

258006

Quito, 26 de julio del 2006

Señora
Jimena del Carmen Játiva Soasti
Presente.-

Estimado amiga:

La Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía "UNIDAD EDUCATIVA EL ROBLE DEL VALLE U.E.R.V. COMPAÑIA LIMITADA. Aprobada mediante resolución No.06 Q.I.J.2432 del 11 de julio del 2006, en sesión celebrada el día de 25 de julio del 2006, designó a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **dos años**.



La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejerce el Gerente General, salvo en su ausencia, en la que la ejercerá el Presidente.

Sus facultades y atribuciones constan en artículo vigésimo primero de **ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE**, de la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 7 de julio del 2006, ante el doctor Jaime Aillón Alban, Notario Cuarto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio del 2006.

La Junta General autorizo al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Rodrigo Meneses
Rodrigo Miguel Meneses Altamirano
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **UNIDAD EDUCATIVA EL ROBLE DEL VALLE U.E.R.V. COMPAÑIA LIMITADA.**
Quito, 26 de julio del 2006

Jimena del Carmen Játiva Soasti
Jimena del Carmen Játiva Soasti
C.E. 170827608-2

RAZON: Certifico que la señora Jimena del Carmen Játiva Soasti, acepto el nombramiento que antecede.
Quito, 26 de julio del 2006

Rodrigo Meneses
Rodrigo Miguel Meneses Altamirano
SECRETARIO AD-HOC

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7498 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 1 AGO. 2006

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en: fojas
Quito a, 02 AGO. 2006
Dr. Fernando Antonio Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL
Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
EL REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO